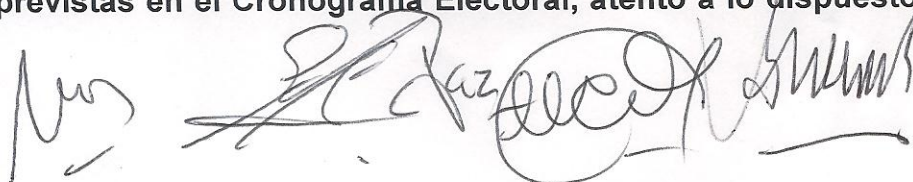


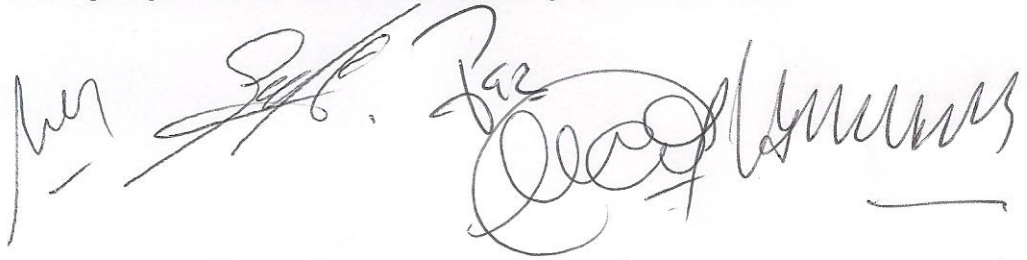
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
JUNTA ELECTORAL COSEJO SUPERIOR
ACTA N° 03
ELECCIONES 2021-2025

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2021, siendo las 20:30hs. De manera virtual, se reúne la Junta Electoral del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Catamarca, presidida por su presidente, la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Elina Silvera de Buenader, y con la presencia de los siguientes miembros integrantes: claustro docente: Turraca, Déborah María del Carmen, DNI N° 27.226.096; claustro Egresados: Andrada, Mirtha del Valle, DNI: 12.234.857; claustro Nodocentes: Paz, Elvira Fabiana DNI: 17.529.988 y por el claustro Estudiantil: Hashiguchi, Carlos Matías, DNI: 35.387.882 a fin de constatar el ingreso de recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio en contra de la oficialización de los padrones correspondientes a los claustros : Nodocentes Padrón Único, Egresados Padrón Único(todas las Unidades Académicas) y Estudiantes Escuela de Arqueología.

Iniciada la reunión, Presidencia informa que siendo día y hora de vencimiento para interponer recurso jerárquico en contra de la oficialización de padrones, conforme lo previsto en el cronograma electoral, corresponde que esta Junta adelante las fechas previstas en el cronograma electoral para la presentación de lista de todos los claustros que son competencia de esta Junta, en atención a lo dispuesto por la Resolución del C.S. 2021-2-E- UNCA-REC in fine, que dispone: "La fecha prevista en el presente Cronograma Electoral para la presentación de listas se adelantará, en el supuesto de no interponerse recurso alguno contra la oficialización de los padrones, respetando los plazos establecidos en los Artículos 51°, 52°, 53°, 23°, 24°, 25°, 26, y 59° del Reglamento Electoral. Idéntico criterio podrá ser aplicable, en el supuesto de quedar firme la oficialización de listas, adelantándose las fechas del acto comicial previstas en el Cronograma Electoral, atento a lo dispuesto



por el Art. 59° del Reglamento Electoral General". En virtud de lo informado, esta Junta por decisión unánime de sus miembros, RESUELVE: I) DISPONER el adelantamiento de la fecha prevista en el cronograma electoral para la presentación de lista de todos los claustros, la que queda fijada para el día 21 de abril del 2021 a las 20:00 hs. II) PUBLIQUESE la presente en la página web de la Universidad. No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión, en el día del encabezamiento, siendo las 21:00 hs., firmando de conformidad sus miembros tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is partially obscured and appears to be 'Juan'. The middle signature is more legible and includes the name 'Juan' followed by a surname that is difficult to decipher. The third signature on the right is a long, flowing cursive signature that is also difficult to read. There are horizontal lines drawn under the first and third signatures.